

I. DISPOSICIONES GENERALES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

23423 *Recurso de inconstitucionalidad n.º 6436-2024, contra la Ley Orgánica 1/2024, de 10 de junio, de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 5 de noviembre de 2024, ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 6436-2024, promovido por más de cincuenta diputados y más de cincuenta senadores del Grupo Parlamentario Popular, contra la Ley Orgánica 1/2024, de 10 de junio, de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña.

Madrid, 5 de noviembre de 2024.—El Secretario de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Alfonso Pérez Camino.